

Del FACEBOOK DE VALERY ROBIN AZEVEDO

Lima, viernes, 28 de agosto de 2009

Carolina Acevedo
Ricardo Caro Cárdenas

Huancapi, 22 de agosto 2009, vísperas de la fiesta patronal de San Luis. Este poblado de Fajardo, al sur de Ayacucho, está en plenos preparativos para su principal festividad religiosa y para la parranda que alborotará la vida de este pueblo en los siguientes días. Nos reunimos con algunas señoras amigas, y en medio de la conversación ha sido inevitable recordar los tiempos de la violencia. Fue entonces cuando escuchamos la historia de Mamerto Huamaní, desaparecido por el ejército en 1986 y cuya viuda aún vive en el pueblo, trabajando en el municipio. Fuimos a buscarla y nos recibió una señora vestida de negro, de mirada tierna y acogedora. Nos presentamos, y sin mucha introducción, la señora Obdulia Ayala se dispuso a contarnos sobre el día en que vio por última vez a su esposo.

Mamerto Huamaní Chillce, 26 de abril de 1986.

Mamerto Huamaní Chillce, padre de seis niños, era secretario del alcalde del Concejo Provincial y secretario de Izquierda Unida, cuando efectivos militares de la base de Huancapi, encabezados por el teniente "Rata", irrumpieron en su casa pasada la medianoche del 26 de abril de 1986, y lo sacaron a golpes de su cama. En la confusión, su esposa pudo reconocer a un vecino que aparentemente colaboraba con la identificación del detenido. Mamerto fue trasladado a la base y sometido a torturas, luego fue atado y crucificado a campo abierto mientras lanzaba gritos de dolor. Varios pobladores pudieron observar esas escenas desde el refugio de sus viviendas. A las cuatro de la mañana, Obdulia recurrió a sus suegros, vecinos a la base, a quienes narró el secuestro de su marido. Los suegros comprendieron entonces quién era la persona torturada esa madrugada. Obdulia, que acababa de dar a luz, había retornado a su casa a prepararse para hacer el reclamo de Mamerto en la base militar, cuando un par de cabitos montados a caballo aparecieron y forzaron la entrada. Mientras bajaban de los caballos, Obdulia vio que un trapo rojo con la hoz y el martillo se le cayó a uno de ellos. Los cabitos entraron a registrar y desordenar todo el lugar. Detrás de ellos apareció otro grupo de soldados trayendo a Mamerto en "semi vida". Encerraron en una habitación a Obdulia y a sus hijos y siguieron torturando a Mamerto dentro de la misma vivienda. Desde el encierro, su esposa pudo mirar por una ventana como Mamerto era tumbado boca abajo, insultado y pateado, mientras sus niños gritaban desesperados que no maten a su papá. Poco después, Mamerto fue sacado caminando de la vivienda pero a los pocos pasos cayó pesadamente. Su cuerpo fue liado a los caballos y arrastrado por los suelos hasta la base, mientras un soldado llevaba una bandera roja. Con la vista de esta escena, Obdulia se desmayó. Esa fue la

última vez que lo vieron con vida.

En los días siguientes Obdulia fue una y otra vez a la base a preguntar por su esposo. Los militares le aseguraron que "está mal pero ya estamos curando, ya está reviviendo", por lo que debía llevarle alimentos, ropas y cigarrillos. Unos días más tarde, mientras vigilaba el interior del estadio, pudo ver que el cuerpo de su esposo era colocado en un costal y llevado en un carro. Aunque parecía que se dirigía a Chincheros, finalmente el vehículo no fue mucho más allá. Se detuvo en Callapachayoc, cerca de una de las chacras de la familia, y fue allí, detrás de una tapia, donde los cuerpos de Mamerto y Víctor Pariona Palomino, oriundo de Cayara y detenido por las mismas fechas, fueron quemados. Obdulia partió luego a Huamanga a sentar la denuncia en el Ministerio Público sobre la detención de Mamerto. Mientras, sus suegros fueron a averiguar en el lugar qué quedaba de las cremaciones, encontrando solamente algunos restos óseos y sus zapatillas. A su retorno, Obdulia se enteró que estos habían depositado lo encontrado en un nicho del cementerio de Huancapi.

Archivamiento del caso. 13 de marzo del 2009.

Dieciocho años después, tras la derogación de las leyes de amnistía a los militares y en el contexto del trabajo realizado por la CVR, el caso de Mamerto Huamaní es reabierto por la Primera Fiscalía Supraprovincial Penal de Ayacucho el 23 de noviembre del 2004. Sin embargo, durante cinco años las gestiones para ahondar en las investigaciones e identificar responsables resultaron infructuosas. Así, el 13 de marzo del 2009, Obdulia Ayala es notificada de que la fiscalía de Ayacucho ha resuelto archivar el caso sobre el secuestro, asesinato y desaparición de su esposo. La búsqueda de los militares responsables por el delito de homicidio calificado en agravio de Mamerto Huamaní Chilce se acabó porque las diligencias emprendidas por la fiscalía ante el Ministerio de Defensa solo lograron como resultado la siguiente notificación: "No se ha encontrado información referente a la relación del personal militar que prestaron servicios en la Base Militar de Huancapi durante el periodo de abril a junio del año 1986 [...] No se encuentran las relaciones nominales del personal militar del Ejército del Perú que prestó servicios en la base Militar de Huancapi entre los meses de marzo a mayo del año 1986" (1). ¿Ahí no más se queda todo?

"Perú país del primer mundo"

Un reciente discurso presidencial ha colocado en la agenda de los próximos años una fecha emblemática, el 2021, año del bicentenario de la Independencia, como seña de un objetivo nacional: ser un país del primer mundo. ¿Cómo tomar con seriedad una propuesta así, que más bien pretende encubrir detrás de una imagen falaz el contubernio de la justicia con el desprecio y la discriminación de los más débiles?

Un riesgo creciente para la democracia en el Perú y para cualquier futuro imaginado de comunidad nacional lo representa el comportamiento institucional que ampara la impunidad. Por ejemplo, la promulgación de un Decreto

Supremo (2) para la defensa privilegiada de los miembros de las fuerzas armadas y policiales incluidos en violaciones a los derechos humanos - encargada hasta ahora a dos estudios de abogados en Lima y Ayacucho-, empaña el legítimo derecho a la defensa de los servidores del estado. La sorda connivencia del Presidente de la República, que muestra una voluntad política insuficiente para promover las respuestas que contribuyan a esclarecer lo ocurrido con Mamerto Huamaní y con miles de ciudadanos más, sólo convoca sombras con sus promesas de futuro para el país.

El último destino del proceso de Mamerto Huamaní parece seguir, una vez más, el tránsito interminable de tantos otros casos similares, y es la institucionalidad del Estado la que ofrece los mayores obstáculos en la búsqueda de justicia para los ciudadanos del país. Las negaciones, las maniobras dilatorias, las excusas incongruentes, el silencio cómplice y la esperanza de que la ciudadanía se harte de buscar y perseguir la verdad sólo pueden acompañar a quienes aspiran al olvido colectivo aunque saben que la historia no está de su lado. La imposibilidad de saber qué pasó parece ser el pretexto perfecto para cerrar casos como el de Mamerto, y no es el único.

El universo de los invisibles

Luego de entrevistarnos con la viuda de Mamerto Huamaní, nos dirigimos al cementerio a buscar el nicho que conservaría sus restos. La lápida registra la fecha de su secuestro y la figura pintada de un Cristo adolorido sosteniendo un cáliz, acompañada del recuadro de una fotografía borrada por el tiempo, la que parece interpelarnos sobre el silencio que rodea su memoria. No sólo quisieron desaparecerlo, apenas se pudieron rescatar algunas huellas inciertas de él mismo, pero además ahora, el rostro de Mamerto Huamaní se ha desvanecido de su lápida.

Fue militante de izquierda, empleado de la municipalidad provincial, unos dicen que fue maestro, aunque su tumba nada nos dice de esto y quizás no tendría que decirlo. Su destino es semejante al de miles más, que evocamos en fechas emblemáticas y en lugares a propósito para manifestar nuestra comunidad y nuestro compromiso con ellos.

Mirando la lápida y la foto borrada no pudimos evitar recordar los miles de nombres ausentes de las piedras del Ojo que Lloro, y que un silencio políticamente correcto mantiene así. De alguna manera, la abstracción de las víctimas permite hacerlas "invisibles", alejándonos de la incomodidad de ponerles nombre y conocer la historia de sus pueblos. Así, el nombre de Mamerto Huamaní y su historia sufren una doble desaparición. Aunque fechas y lugares nos refuerzan la ilusión de una representación del conjunto de las víctimas del conflicto armado, frente a la tumba de Mamerto Huamaní, todos esos esfuerzos necesarios no nos resultan tan elocuentes.

La memoria nacional de aquellos años, bloqueada por el gobierno y sus aliados empeñados en promover una amnesia colectiva, sufre del accionar cómplice de instituciones estatales y civiles que no contribuyen a crear una opinión pública y

una voluntad política que contribuyan con la justicia. ¿En qué estado se encuentran los miles de “invisibles” que, como en el caso de Huamani, no cuentan con el capital social suficiente para acceder a los medios de comunicación, o que no tuvieron la suerte de ser amparados por alguna ONG de defensa de DDHH, o con ciudadanos que los acompañen en su búsqueda de justicia? La tarea es larga y nos compete a todos.

Notas

(1) Resolución N° 19-2009-MP-FSPA-01 del Ministerio Público, de fecha 17 de marzo del 2009, Primera Fiscalía Supraprovincial Penal de Ayacucho.

(2) DS Nro, 022-2008-DE/SG, El Peruano, 28 de octubre del 2008.



Obdulia Ayala, viuda de Huamani
Huancapi, agosto del 2009